



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9085

Despido/ceses en general 1251/2013

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0001251 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JESUS ALCALDE SANCHEZ, ANTONIO LARA PEREZ , ANTONIO LOZANO CARDENAS , ENRIQUE MIGUEL SALAS LOPEZ , CARMEN HERNANDEZ MOLERO , MARGARITA SANCHEZ MATAMOROS LEAL , DAVID HERNANDEZ SEGURA , MIGUEL JAUME BALAGUER , MANUEL MESA JIMENEZ , ANTONIO PARRA CHAVEZ , RAMSES GUALDA VIVO , LAZARO RODRIGUEZ CABRERA contra la empresa MIGUEL SEGUI FLORIT SA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que ESTIMANDO la demanda interpuesta por D. Jesús Alcalde Sánchez, D. Antonio Lara Pérez, D. Antonio Lozano Cárdenas, D. Enrique Miguel Salas López, D^a. Carmen Hernández Molero, D^a. Juana Ana Cánovas Abraham, D^a. Margarita Sánchez-Mataromoros Leal, D. David Hernández Segura, D. Miguel Jaume Balaguer, D. Manuel Mesa Jiménez, D. Antonio Parra Chávez, D. Ramsés Gualda Vivo y D. Lázaro Rodríguez Cabrera contra la empresa Miguel Seguí Florit, S.A.U., debo declarar y declaro extinguida con fecha de hoy la relación laboral entre D^a. Margarita Sánchez-Matamoros Leal y la empresa demandada, condenando a la empresa demandada a abonar a ésta una indemnización por importe de 13.539,89 euros. Igualmente debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a los demandantes las cantidades reflejadas en el Hecho Probado Tercero de la presente resolución, aplicándose el recargo por mora fijado en el artículo 29.3 ET únicamente respecto aquéllas que tengan carácter salarial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JESUS ALCALDE SANCHEZ, ANTONIO LARA PEREZ , ANTONIO LOZANO CARDENAS , ENRIQUE MIGUEL SALAS LOPEZ , CARMEN HERNANDEZ MOLERO , JUANA ANA CANOVAS ABRAHAM , MARGARITA SANCHEZ MATAMOROS LEAL , DAVID HERNANDEZ SEGURA , MIGUEL JAUME BALAGUER , MANUEL MESA JIMENEZ , ANTONIO PARRA CHAVEZ , RAMSES GUALDA VIVO , LAZARO RODRIGUEZ CABRERA , MIGUEL SEGUI FLORIT SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Mayo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

